



Ajuntament de Vila-seca

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO QUE SE FINANCIA CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU: PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DEFINIR Y DISEÑAR UN PROYECTO DE TURISMO, OCIO Y SERVICIOS AVANZADOS EN LA PINEDA AL MUNICIPIO DE VILA-SECA.

Nº. EXP.: 7131/2022

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Next Generation
Catalunya



**Generalitat
de Catalunya**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ANTECEDENTES.....	3
3. OBJETO	4
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIO.....	5
5. CONCEPTO GENERAL DE DESARROLLO DEL PROYECTO	8
6. ANTECEDENTES A CONSIDERAR PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO.....	11
6.1. Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca.....	11
6.2. Iniciativas y proyectos de desarrollo concurrentes	13
6.2.1. Requerimientos urbanísticos de carácter supramunicipal.....	13
6.2.2. Proyectos turísticos en curso y en proceso de planificación	16
6.2.3. Tendencias y previsiones de los mercados turísticos relevantes.....	18
6.2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	23
6.2.5. Nueva imagen de Vila-seca y La Pineda como marca turística	28
7. IMPACTO DESEADO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE TURISMO Y OCIO	29
8. DIMENSIONES A CONSIDERAR EN EL PROYECTO	31
9. INDICACIÓN DE LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA	35
9.1. Análisis de benchmarking	36
9.2. Propuesta de alternativas	38
9.3. Viabilidad de la propuesta seleccionada	39
10. CALENDARIO Y DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA.....	40
11. EJECUCIÓN DEFECTUOSA.....	42
12. PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	42
13. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO	42
14. RESPONSABILIDAD DE LA CALIDAD TÉCNICA	44
15. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	45

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



1. INTRODUCCIÓN

El contenido de estas prescripciones técnicas deriva de la Resolución de fecha 16 de junio de 2022, el Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalidad de Cataluña otorgó al Ayuntamiento de Vila-seca una subvención de 5.000.000,00 d euros, como beneficiario de la convocatoria extraordinaria del programa Planes de sostenibilidad turística en destinos (convocatoria extraordinaria 2021) y se incluye su proyecto Vila-seca, destino sostenible-Cal·lípolis Next Generation, en el Plan territorial de sostenibilidad turística en destino de Cataluña 2021, que en el eje 4 Competividad contempla el proyecto objeto del presente contrato (expediente 1962/2022).

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este Pliego.

Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este Pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

2. ANTECEDENTES

La Pineda de Vila-seca es un destino turístico consolidado en los segmentos de turismo familiar y de entretenimiento con una significativa orientación hacia mercados internacionales. La continua mejora de su oferta turística y de entretenimiento, con PortAventura World como singularidad destacada, y de su paisaje urbano desde mediados de los años 80 del siglo pasado fundamentan su competitividad actual y sientan las bases para su potencial capacidad de transformación hacia un modelo aún mejor posicionado, más sostenible, con mayor resiliencia y sinónimo de un destino atractivo y de calidad. Destaca, en este sentido, que el actual Plan Estratégico de la Actividad Turística en el Municipio de Vila-seca, elaborado en 2016,

Es importante señalar, en este contexto, la voluntad del Ayuntamiento es de diseñar y desarrollar un proyecto de reordenación urbana y turística de las 14 hectáreas actualmente ocupadas por las instalaciones asociadas al parque acuático “Aquopolis Costa Dorada” ya la discoteca “ Pacha La Pineda” para obtener un proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados.

Se trata de una iniciativa a emplazar en el espacio delimitado por la calle de Hipólito Lázaro al Norte, avenida Pau Casals al Este, calle del Camí del Racó al Oeste y calle del Monasterio de Poblet al Sur. Una zona urbana junto al complejo Estival Park Resort en el Sur, la playa de La Pineda en el Este, el campo de golf Infinitum Hills en el Oeste y el actual núcleo urbano de La Pineda en el Norte.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Se adjunta como anexo el plano para identificar correctamente la zona objeto de ordenación urbana y turística.

El espacio ocupa una extensión de 14 hectáreas que actualmente se divide en unidades de gestión. Los usos actuales son de explotación privada, pero la propiedad es de titularidad pública, concretamente del Ayuntamiento, que se quiere mantener. Cada una de las unidades de gestión presenta, hoy en día, un diferente régimen jurídico y tipos de concesiones. Así, en un mismo espacio conviven concesiones demaniales, concesiones administrativas y derechos de superficie.

La necesaria reformulación de este espacio coincide con la finalización de las concesiones de uso del suelo, de titularidad pública, con diferentes regulaciones jurídicas, por parte del parque acuático, discoteca, establecimientos comerciales y de ocio nocturno y aparcamientos.

En este contexto ya través de un proceso de concurrencia pública en la elaboración de ideas, atracción de inversores y formulación de un proyecto específico, el Ayuntamiento de Vila-seca pretende impulsar el diseño y ejecución de una iniciativa de referencia a nivel global de cara a la reformulación del modelo turístico de La Pineda siguiendo criterios de sostenibilidad y resiliencia ambiental, mejora de las movilidades concurrentes y despliegue de un renovado ecosistema recreativo y turístico, tal y como lo fue en su momento la ubicación del actual parque acuático y la discoteca, así como el desarrollo inicial del actual complejo “Estival Park Resort”.

Este servicio permitirá reformular el posicionamiento de La Pineda de Vila-seca como destino y potenciar su proyección a 30 años vista.

3. OBJETO

El presente Pliego de prescripciones técnicas particulares (en adelante, PPTP) tiene el objeto de describir los trabajos a desarrollar, definir las condiciones, directrices y criterios técnicos generales que tendrán que servir de base para la ejecución del contrato, y concretar la redacción y presentación de los diferentes documentos que debe realizar el equipo adscrito al contrato, para que quede garantizada la calidad, coherencia y homogeneidad del servicio de consultoría especializada para definir y diseñar un proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados en La Pineda en el municipio de Vila-seca.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



4. OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIO

Vila-seca es un municipio del litoral meridional catalán, en la comarca del Tarragonès, que ocupa una superficie de 21,6 km². De norte a sudeste el término municipal presenta una extensión de 8,5 kilómetros y de este a oeste, por la parte central, mide 6 kilómetros. Su situación es estratégica en medio de la segunda aglomeración económica, urbana y logística de Cataluña. En su término municipal confluyen diferentes infraestructuras de movilidad que han favorecido su desarrollo urbanístico y económico.

La silueta que dibuja el término municipal es bastante irregular. Esta configuración se debe a la segregación de Salou en 1989, que supuso la pérdida de 15,3 km². El núcleo de La Pineda, en la zona costera comprendida entre la desembocadura del río Francolí y el macizo rocoso de Cap Salou, que empieza a urbanizarse hacia los años sesenta, es una zona turística y de segundas residencias altamente transformada desde un punto de vista paisajístico, adyacente al área industrial y logística del Puerto de Tarragona. Su transformación urbana y aceleración turística se inició en la década de los ochenta del siglo pasado con el impulso del parque acuático "Aquopolis", actualmente parte del espacio objeto de actuación a través de auets servicio a desarrollar, y el complejo "Estival Park". Se intensificó con la construcción PortAventura y la renovación de la fachada marítima de la localidad con actuaciones de gran impacto en términos de renovación y diseño paisajístico. Sin embargo, su principal reclamo sigue siendo las playas. La fachada marítima de La Pineda presenta dos ambientes diversos. Por un lado, se puede distinguir la playa de Els Prats, que limita con El Prat l'Albinyana y de Cal·lípols y posee un elevado interés por las aves migratorias, por lo que se incorporó a la Red Natura 2000. Por otra parte, cuenta con la playa del Rincón de La Pineda que destaca por sus ambientes rocosos e integrada en el espacio de interés geológico del cabo de Salou. En cuanto a los usos de la costa,

El espacio ocupado por la discoteca "Pacha" y el parque acuático "Aquopolis", ámbito de desarrollo de este servicio, se sitúa en el interior de la playa del Racó, en segunda línea de mar, detrás del grupo escultórico La Pineda, de 24 metros de altura y 130 toneladas de peso que representan ocho pinos, que fue diseñado por Xavier Mariscal y se ha convertido en un elemento de promoción y posicionamiento de Vila-seca y La Pineda. Este espacio (desde la discoteca Pacha y el parque acuático Aquopolis) es en este tramo la primera edificación del frontal marítimo. En la vertiente del mar se ubica una oferta de establecimientos de ocio nocturno y restauración conocida como "La Pineda Drink", en su interior el parque acuático y en el dorso, la discoteca y el aparcamiento.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



En este contexto el proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados deben permitir contribuir a los siguientes objetivos:

1. Renovar y reestructurar la oferta del destino turístico:

El servicio de consultoría de diseño y definición del proyecto debe reconfigurar el espacio de 14 hectáreas ocupadas, actualmente, por la infraestructura vinculada al parque acuático “Aquopolis Costa Dorada”, la discoteca “Pacha La Pineda”, las actividades comerciales y ocio del frontal orientado a la playa y el espacio de aparcamiento con la voluntad de renovar la oferta actual del conjunto de La Pineda de Vila-seca como destino, de adecuarla al nuevo contexto post-COVID, de hacerla atractiva a segmentos de demanda de mayor valor añadido y, en especial, ayudar a reducir la naturaleza estacional de la actividad. Para conseguir este objetivo, la innovación debe ser el eje vertebrador para la preparación de la propuesta de proyecto, tal y como lo fue en el momento en el que se ejecutó la iniciativa en estos momentos a renovar y reestructurar .

La propuesta debe integrarse, por otra parte, en el modelo turístico del destino. Por tanto, debe armonizarse con el resto de oferta existente y alinearse con las estrategias vigentes o a desarrollar. Así, deberá tenerse en cuenta cuáles son los planteamientos estratégicos existentes, los segmentos de demanda prioritarios a promover y las tendencias existentes en materia de turismo, sostenibilidad, posicionamiento y reforzamiento de las capacidades territoriales. También por esta razón, el proceso a emprender para la preparación de la propuesta de proyecto deberá ser participativo, facilitar la implicación y colaboración activa de los agentes con interés en su desarrollo y generar valor compartido.

2. Potenciar el efecto multiplicador del turismo y su integración económica:

La propuesta de proyecto objeto del presente servicio debe integrarse en la cadena de valor turística actual con el fin de garantizar una redistribución equitativa de sus impactos económicos. Por eso, tal y como se apuntaba anteriormente, es imprescindible la coordinación y colaboración de los diversos agentes implicados. El proyecto deberá potenciar actividades, productos y servicios que contribuyen a dotarlo de contenido y valor, más allá de las actividades económicas exclusivas del turismo, incluyendo preferiblemente elementos tecnológicos y servicios avanzados, de su inversión hasta su ejecución en su día a día. En este sentido, es crucial identificar a los productores y empresas clave, comprender los vínculos que se pueden establecer con la economía local y del entorno y definir canales de integración.

En este sentido, resulta también especialmente relevante que la propuesta de proyecto objeto del presente servicio contribuya, tal y como se ha apuntado en el objetivo anterior, a la minimización de la estacionalidad para multiplicar los

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



efectos y favorecer el correcto funcionamiento de otros sectores de actividad y la multiplicación del valor añadido.

3. Contribuir a orientar la transformación del destino y el sistema económico local hacia la sostenibilidad:

La propuesta de proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados de La Pineda de Vila-seca debe satisfacer las necesidades y oportunidades del sistema turístico favoreciendo la minimización de los impactos sociales, económicos y ambientales negativos que se pueden derivar. Así, la propuesta debe contribuir a la mejora paisajística del destino, a la resolución de problemas ambientales, a la reformulación de las necesidades existentes en materia de agua, energía y otros recursos a facilitar una gestión más eficiente de recursos, a potenciar la empleabilidad y emprendimiento local, a estimular la creatividad y el desarrollo de nuevos nichos de empleo con valor añadido, a reducir los desequilibrios sociales y la exclusión, a potenciar el equilibrio en materia de género ya facilitar la incorporación a los jóvenes al mercado de trabajo.

Por tanto, la sostenibilidad, que debe estar presente en las orientaciones y estrategias del proyecto, debe contemplarse como un elemento transversal que lo caracteriza y que contribuye a promover la prosperidad y la mejora personal. La propuesta de proyecto deberá contemplar, por otra parte, la definición de indicadores que, precisamente, permitan evaluar la consecución de criterios de sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

4. Reposicionar el destino en el conjunto de la Costa Daurada y en el ámbito catalán:

Como resultado de los objetivos anteriores, la propuesta de proyecto a desarrollar en La Pineda de Vila-seca debe configurarse como una oportunidad para reposicionar el destino tanto en el conjunto de la Costa Daurada, en el marco catalán ya nivel de la Mediterráneo occidental en términos de mejora de su capacidad de atracción turística, como buena práctica que integra la actividad turística en el conjunto de iniciativas -multisectoriales- presentes a escala local y regional y desde la perspectiva de la formulación de un modelo social sostenible y, por tanto, próspero. Finalmente, la propuesta de proyecto debe contribuir, en particular, al posicionamiento de La Pineda Playa como el Prestige Corner de la Costa Daurada siguiendo la orientación marcada en el Plan Estratégico de Turismo elaborado en el año 2016. Esto comporta también impulso de una oferta singular,

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



5. CONCEPTO GENERAL DE DESARROLLO DEL PROYECTO

El encargo tiene como finalidad la elaboración y diseño de una propuesta para el desarrollo de un proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados a localizar en la finca ocupada actualmente por las instalaciones asociadas al parque acuático "Aquopolis" ya la discoteca "Pacha La Pineda". El espacio en relación al que deben diseñarse la propuesta de proyecto se encuentra en el núcleo de La Pineda de Vila-seca situado en primera línea de mar y delimitado por la calle Hipólito Lázaro al Norte, la avenida Pau Casals en el Este, la calle del Camí del Racó al Oeste y la calle del Monasterio de Poblet al Sur. Se trata de una zona urbana junto al complejo Estival Park Resort en el Sur, la playa de La Pineda al Este, el campo de golf Infinitum Hills en el Oeste y el actual núcleo urbano compacto de La Pineda en el Norte.

Tal y como hacíamos referencia a la cláusula 4 de este PPTP, el espacio objeto de reordenación urbana y turística ocupa 14 hectáreas y se divide en unidades de gestión donde los usos actuales son de explotación privada, por la propiedad es de titularidad pública, de acuerdo con lo que se prevé en el siguiente cuadro:

RÉGIMEN JURÍDICO	USO ACTUAL
Concesión demanial	Pinar Drink
Concesión administrativa	Parque acuático Aquopolis
Derecho de superficie	Discoteca Pacha La Pineda (resuelto)
Concesión administrativa	Aparcamiento (resuelto)

La diversidad actual de regímenes jurídicos de gestión del suelo público no debería suponer una problemática para el desarrollo de proyecto futuro, que debe referirse al conjunto de la superficie. Sin embargo, debe tenerse en cuenta esta diversidad en la naturaleza de los regímenes jurídicos actuales de concesión, ya que mientras el derecho de superficie y la concesión demanial pueden vencer, la concesión administrativa no. En caso de que no se mantenga en el mismo espacio, la concesión administrativa deberá ser trasladada a otra parte del municipio al vincularse a un servicio público esencial.

Otro de los retos que presenta el espacio donde desarrollar el diseño del proyecto es su dimensión y localización. Tal y como se ha indicado, ocupa una extensión de 14 hectáreas en un entorno donde la totalidad del suelo urbano se encuentra muy consolidado y compactado. Por este motivo, se entiende que, por

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



su dimensión relativa con relación al conjunto del núcleo de La Pineda, se trata de un proyecto que debe entenderse como una oportunidad para el territorio en términos de generación de posibilidades efectivas de transformación urbana, económica, social, paisajística y en términos de modelo turístico y de entretenimiento y servicios además de la reordenación de los flujos de movilidad.

Por este motivo, se definen a continuación las utilidades y características urbanas, turísticas y ambientales deseadas que deben acotar y orientar las ideas de propuestas alternativas diseñadas por parte de la consultora que desarrolle el proyecto.

1. Utilidades y características urbanas:

- La propuesta de proyecto debe armonizarse con el entorno urbano. Se tendrá especial cuidado en la justificación de alturas en caso de que la propuesta que se realice sea singular respecto al entorno actualmente construido.
- Se deben contemplar espacios de libre acceso que faciliten la interacción del proyecto con la ciudadanía y no sólo con los visitantes.
- Debe contribuir a la mejora de la calidad urbanística del entorno que tenga la capacidad de atraer a residentes de alto valor.
- Se recomienda que mezcle entretenimiento, turismo, cultura, sociedad, artes, tecnología y otros servicios productivos de carácter avanzado de forma que facilite el desarrollo de un modelo económico y productivo y una forma de vivir diferente que pueda ser un activo de interés para a la ciudadanía en general.

2. Utilidades y características turísticas:

- Las ideas planteadas deben el despliegue de un proyecto orientado al turismo, ocio y preferiblemente con incorporación de tecnología y servicios tecnológicos que es el principal vector de desarrollo del núcleo de La Pineda.
- La oferta generada debe tener la capacidad de poder atraer demanda durante las distintas épocas del año y contribuir a mantener la actividad turística durante la temporada baja.
- Debe orientarse al posicionamiento de La Pineda como el Prestige Corner de la Costa Daurada teniendo en cuenta su inserción en el espacio turístico central de la Costa aurada y la previsión de despliegue de otros proyectos turísticos y de entretenimiento.
- Se descartan usos que por su misma naturaleza, se alejan de los parámetros recién descritos como casinos, macro discotecas y espacio puros de fiesta y ocio nocturno.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



3. Utilidades y características ambientales:

- La modificación de la oferta actual que alberga el espacio de 14 hectáreas debe generar compensaciones en espacios verdes y de libre acceso para el conjunto de la sociedad.
- Debe contribuir a la recuperación paisajística de La Pineda.
- Debe facilitar y potenciar la adaptabilidad a los retos ambientales actuales relacionados con el cambio climático, la transición energética y la transformación digital del turismo en el núcleo de La Pineda y, por tanto, la sostenibilidad y resiliencia del municipio.
- Debe promover la diversificación de usos y actividades económicas en el ámbito de La Pineda y favorecer la inclusión social, la prosperidad y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

4. Utilidades y características sociales:

- La de contribuir a la mejora de las oportunidades laborales y profesionales de la población en términos de calificación de los puestos de trabajo disponibles y de reconocimiento salarial.
- Debe facilitar la disminución de las dinámicas de exclusión social existentes en el municipio con la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral con dinámicas inclusivas en términos de edad, género, origen y acceso de personas discapacitadas.
- Debe contribuir al bienestar, prosperidad y calidad de vida de la población residente en el municipio.
- Debe potenciar dinámicas sociales de innovación, consolidación del capital social e incremento de la capacitación profesional de los residentes en el municipio.

En términos generales, las alternativas que se planteen deben suponer una mejora del tejido urbano del núcleo de La Pineda, destacar por su calidad, generar un beneficio tanto público como privado, y favorecer la reducción de la estacionalidad. Además de plantear las bases de su modelo de negocio, las alternativas a presentar tendrán que justificar su impacto económico en el territorio. De entre ellas, la que salga escogida (que puede incorporar finalmente elementos puntuales de las otras dos), se desarrollará con mayor detalle tanto desde la perspectiva de su despliegue, su impacto y su viabilidad.

De acuerdo con el escenario actual del espacio donde debe ejecutarse la propuesta de proyecto, la visión a largo plazo que requiere el proyecto y su necesaria integración en el destino, se valorará que la consultora que finalmente plantee la propuesta de desarrollo cuente, aparte de experiencia internacional

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



demostrada en el desarrollo de proyectos de desarrollo y diseño urbano que incorporen

de forma destacada aspectos de entretenimiento, turismo, tecnología, servicios y ocio, con un gabinete jurídico, expertos económicos, especialistas ambientales y equipo de especialistas en temas de movilidad con capacidad y bagaje para dar una solución adecuada a los retos que se plantean a partir del escenario definido.

6. ANTECEDENTES A CONSIDERAR PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

Al tratarse de una propuesta que supone el desarrollo de un proyecto de turismo y ocio en un entorno urbano es importante contemplar como antecedentes de la iniciativa todos los aspectos relacionados vinculados con la estrategia urbana y turística del destino, previsiones de crecimiento y desarrollo territorial asociadas a los diferentes proyectos urbanísticos en curso o en previsión de ejecución, la definición del modelo turístico futuro del destino, las tendencias de los mercados turísticos potenciales y las propias exigencias en términos de sostenibilidad de los actuales procesos de intervención territorial. Se explicitan, a continuación, los principales antecedentes que condicionan el desarrollo de la propuesta de proyecto.

6.1. Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca

En 2016 se elaboró el Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca vigente hasta el año 2021. El Plan plantea la transformación de Vila-seca en un destino de prestigio a partir del impulso de nuevas líneas de crecimiento y desarrollo. De forma concreta, tiene la ambición de convertir de La Pineda en el Prestige Corner de la Costa Daurada. A tal fin el plan propone llevar a cabo acciones concretas que se dirigen a la captura de segmentos de mercado específicos; a promover la calidad de la oferta ya la creación de puestos de trabajo calificados; a priorizar el rendimiento y no el volumen; y al impulso de un modelo competitivo de largo recorrido. En esta misma línea,

En términos generales, el Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca considera que disponer de una oferta turística de alto nivel basada en la calidad de los establecimientos de alojamiento, la especialización, la excelencia, la singularidad, la incremento de la oferta en temporada baja y una demanda armónica que destaque por generar valor añadido, son los principios básicos del modelo turístico a potenciar. En este sentido, el Plan destaca que de acuerdo

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



**Next Generation
Catalunya**



**Generalitat
de Catalunya**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



con la realidad actual, existen algunos elementos relevantes que actúan como impulsores de este modelo turístico. La tranquilidad percibida, la oferta de elevada calidad (incluyendo la oferta hotelera de alta gama y la oferta spa y golf, la oferta en primera línea de mar, la conservación del casco histórico y el valor de villa tradicional) y las actividades de prestigio así como la orientación del destino al turismo familiar.

posibles frenos para el modelo de desarrollo fijado.

Con la voluntad de favorecer el modelo planteado, el plan define un conjunto de actuaciones, distinguiendo entre acciones base y acciones por segmento motivacional.

Del conjunto de las 56 acciones definidas, dos de ellas hacen referencia explícita al espacio del parque acuático “Aquopolis” y discoteca “Pacha La Pineda”, objeto de interés para la propuesta de proyecto del presente contrato. Concretamente, son acciones de trabajo por segmentos, las cuales hacen referencia, específicamente, al segmento de lujo y al segmento de entretenimiento/ocio:

- Definir el proyecto de futuro del espacio del parque acuático “Aquopolis” y discoteca “Pacha La Pineda”, en armonía con la visión de futuro planteada.
- Orientar el futuro proyecto del espacio del parque acuático “Aquopolis” y discoteca “Pacha La Pineda”, al turismo de lujo e integrado en el distrito.

En esta línea, el Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca ya contemplaba las oportunidades que ofrecía el vencimiento de la concesión de los espacios asociados al actual parque acuático “Aquopolis” y la discoteca “Pacha La Pineda”, por lo que sugería de disponer de una nueva propuesta que refuerce el liderato de Vila-seca como destino litoral, de ocio y ocio de prestigio. Algunas características que se consideraba que debía cumplir la nueva propuesta son la de generar una mayor interactividad entre los visitantes, incluir prácticas lúdico-deportivas, eliminar la presencia de animales y orientar la oferta de ocio a un modelo de mayor prestigio. El Plan constata, en particular, que si bien la actual oferta de entretenimiento para la zona,

Por otra parte, dado que el espacio del proyecto se ubica en la zona que el Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca contempla como distrito de lujo, se indica que la iniciativa que pueda desarrollarse responda a estándares de singularidad y se señala que en el futuro este espacio debe concebirse como una zona donde vivir experiencias únicas y personalizadas con una ambientación y diseño singular. El diseño de la propuesta del proyecto objeto de este procedimiento deberá partir de estas consideraciones, discutir las, validarlas y confirmar sus detalles en términos de proposición formal de una iniciativa concreta que las

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



tenga en cuenta y las formule materialmente de manera adecuada. Para ello habrá que tener en cuenta las opiniones,

Recomendaciones del Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca para una nueva propuesta en el espacio del parque acuático “Aquopolis” y discoteca “Pacha La Pineda”:

- Desarrollar una propuesta innovadora y singular.
- Incluir prácticas lúdico-deportivas y actividades de alto standing.
- Eliminar la presencia de animales.
- Ofrecer una oferta de ocio nocturno de calidad.
- Generar una mayor interactividad por parte de los visitantes
- Crear un proyecto urbanístico sostenible con sensibilización paisajística y medio ambiental.
- Reforzar la imagen de lujo.

Por último, aunque Vila-seca–La Pineda cuenta con una demanda de turismo familiar y ocio consolidada, el Plan Estratégico de Turismo de Vila-seca 2017-2021 identificó una serie de segmentos de mercado estratégicos y complementarios para el destino como el turismo de golf, wellness y lujo.

6.2. Iniciativas y proyectos de desarrollo concurrentes

La propuesta de proyecto objeto del presente servicio debe suponer un cambio en la dinámica de la atraktividad y en el reposicionamiento del destino que debe ser diferente al actual, pero que, por otra parte, debe armonizarse con otros proyectos existentes y con las determinaciones de planificación a nivel supramunicipal del área donde se inserta.

6.2.1. Requerimientos urbanísticos de carácter supramunicipal

Tal y como se consigna en la tabla adjunta, durante las dos últimas décadas se han aprobado varios planes territoriales supramunicipales que, condicionan el desarrollo de actividades en el ámbito del municipio de Vila-seca con el fin de ordenarlas, así como con otras actividades económicas como la portuaria, la logística y la agrícola.

PLAN	APROBACIÓN
Plan Director de las Actividades Industriales y Turísticas del Camp de Tarragona	2003
Plan Director Urbanístico del Sistema Costero	2005

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Plan Territorial Parcial del Camp de Tarragona	2010
Plan Director Urbanístico del sistema metropolitano del Camp de Tarragona	2021
Plan Director Urbanístico del Centro Recreativo y Turístico de Vila-seca - Salou	2016

En septiembre de 2003 se aprobó el Plan Director de las Actividades Industriales y Turísticas del Camp de Tarragona con la voluntad de desarrollar una serie de medidas que contribuyeran a armonizar las diferentes actividades económicas presentes en el centro del Camp de Tarragona. Unos años después, en el año 2010, se aprobó el Plan Territorial parcial del Camp de Tarragona, enmarcado en el Plan territorial general de Cataluña, que definía el modelo de futuro del territorio hasta el año 2026 sobre la base de tres estrategias: la de espacios abiertos, la de asentamientos urbanos y la de infraestructuras de movilidad.

En cuanto a los espacios abiertos, las principales estrategias y determinaciones incorporadas en el Plan fueron la definición de una red permanente y continua de suelo no urbanizable de especial protección; la protección de las principales piezas de suelo agrícola; la protección y reserva de algunos espacios que podían desempeñar un papel estratégico en el futuro; la reserva de corredores por si en el futuro era necesario fortalecer la red de infraestructuras lineales; y la determinación de condiciones para la implantación de edificaciones, instalaciones e infraestructuras en los espacios abiertos. En cuanto a los asentamientos urbanos, el Plan priorizó la concentración de los crecimientos en determinados puntos y la dotación de servicios para el conjunto del territorio con mayor eficiencia y sostenibilidad; permitía el crecimiento de los pueblos dando respuesta a las necesidades de suelo residencial y para actividad económica previstas para las próximas dos décadas; establecía un cañamazo territorial para las diferentes políticas sectoriales; puso freno a la dispersión de urbanizaciones y polígonos industriales, al derroche de suelo ya la fragmentación territorial; y planteó cómo dotar de estructura la futura conurbación central del Camp de Tarragona; y el continuo urbano del litoral, donde se localiza La Pineda de Vila-seca. Por último, en relación con y planteó cómo dotar de estructura la futura conurbación central del Camp de Tarragona; y el continuo urbano del litoral, donde se localiza La Pineda de Vila-seca. Por último, en relación con y planteó cómo dotar de estructura la futura conurbación central del Camp de Tarragona; y el continuo urbano del litoral, donde se localiza La Pineda de Vila-seca. Por último, en relación con las infraestructuras de movilidad, el Plan apostaba por las infraestructuras ferroviarias, reforzaba el corredor del Mediterráneo, planteaba garantizar una correcta vertebración vial del interior de la región y apostaba por un eje viario norte-sur de accesibilidad exterior de la región de elevado potencial vertebrador. De forma similar, planteaba que los trenes regionales de altas prestaciones

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



llegaran al corazón de las ciudades de Tarragona y Reus, estructuraba correctamente la red ferroviaria convencional y fundamentaba la movilidad de la futura conurbación tarraconense sobre el tren y el tranvía.

Por otra parte, anteriormente, ya se había aprobado definitivamente, en 2005, el Plan Director Urbanístico del Sistema Costero, que tenía como objetivo identificar los espacios costeros que no habían sufrido un proceso de transformación urbanística y conservarlos de acuerdo con un desarrollo sostenible. En el caso de Vila-seca, se clasificó como suelo no urbanizable de tipo C1 unos terrenos de la zona de Els Prats. Concretamente, el Plan evitaba el proceso edificatorio de 74 hectáreas de suelo urbanizable situado en la zona costera de La Pineda dando fuerza a las determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana que se verían también consolidadas por el sistema de la Red Natura 2000.

Más reciente en el tiempo, desde este 2021 se está ejecutando el Plan Director Urbanístico del Campo de Tarragona que afecta a Vila-seca y, también, a los municipios de La Canonja, Salou, Tarragona, Constantí y Reus. Este Plan, al igual que el resto, pretende determinar una ordenación racional, eficiente, compartida y de consenso de ámbito metropolitano que promueva dinámicas sociales y económicas sostenibles y establecer un marco de competitividad para el desarrollo económico. Habrá que tener en cuenta, desde esta perspectiva, cómo la propuesta de proyecto puede favorecer un modelo de desarrollo sostenible que integre la diversidad, ayudar a ordenar los espacios abiertos y las infraestructuras del ámbito y facilitar, entre otras cuestiones, una movilidad coherente a diferentes escaleras.

Finalmente, el Plan Director Urbanístico del Centro Recreativo y Turístico de Vila-seca - Salou aprobado en 2016 se ha convertido en un instrumento primordial de interés supramunicipal en cuanto al impulso de oferta turística y el desarrollo de nuevos proyectos en el territorio (825,7 hectáreas) del Centro Recreativo y Turístico, donde se localizan, entre otros “PortAventura World” e “Infinitum”, a caballo de los municipios de Vilaseca y Salou. Uno de los proyectos estrella en proceso de tramitación en el espacio objeto de ordenación por parte del PDU del CRT es el de Hard Rock Entertainment World, un proyecto que se prevé que sea ejecutado por la multinacional homónima a partir de 2022 con la implantación de nuevas actividades vinculadas al turismo de negocios, compras, eventos musicales, juegos de azar y ocio. Se concibe como un complejo hotelero y de ocio con dos hoteles (“Hard Rock Hotel”, con 600 habitaciones, y otro hotel familiar impulsado por “PortAventura World”, con 500 habitaciones), una zona comercial de 10.000 m² impulsada por “Value Retail” y un casino Hard Rock, además de una piscina de 6.000 m² y una zona para conciertos con capacidad para unas 15.000 personas. También se contempla la construcción de un parque urbano público con una extensión de 48 hectáreas que conectará Vila-seca con Salou.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



6.2.2. Proyectos turísticos en curso y en proceso de planificación

A nivel municipal, los instrumentos de planificación existentes contemplan también el desarrollo de proyectos que se orientan al fomento del turismo ya complementar y mejorar la oferta de ocio y ocio dotándola de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad. Estos proyectos son también de interés en la medida en que deben contribuir a configurar la naturaleza turística y de ocio de La Pineda y de Vila-seca y, por tanto, son clave en términos de la capacidad de integración territorial de la propuesta proyecto objeto del servicio de este procedimiento.

Las propuestas de actuación actualmente previstas, sea en curso o en proceso de planificación están orientadas, principalmente, al fomento de la mejora de la sostenibilidad y la diversificación de la oferta de ocio y ocio dotándola, además, de mayor calidad. Capacidad de generar valor y posicionamiento en mercados menos estacionales y con mayor capacidad de gasto. Tal y como se observa en la tabla, los principales proyectos se integran en la iniciativa “Calípolis, Next Generation” que se pretende incorporar al Programa de Impulso de proyectos tractores de Competitividad y Sostenibilidad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y ser financiado por los fondos europeos Next Generation. La iniciativa está liderada por el Ayuntamiento de Vila-seca, el Puerto de Tarragona y Repsol, aunque se cuenta con cinco socios más, entre ellos la Universidad Rovira i Virgili y tiene como principal objetivo la transformación del frente marítimo de La Pineda, la recuperación de elementos del paisaje natural y de las condiciones ambientales del litoral y el fomento de un modelo turístico orientado a la sostenibilidad . Sin embargo, el programa de proyectos se completa con otras actuaciones estratégicas de interés también en el casco urbano de Vila-seca.

PROYECTOS VIGENTES	NÚCLEO
Nuevo contradique de Els Prats	El Pinar
Recuperación Ambiental Red Natura 2000	El Pinar
Recuperación Ambiental del Paseo Marítimo	El Pinar
Consolidación de la Playa de La Pineda	El Pinar
Regeneración del Ecosistema marino	El Pinar
Muelle de cruceros	El Pinar
Bodega noucentista	Vila-seca

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Ampliació municipal	estadio	Vila-seca
Pista de Ciclismo Torre d'en Dulce		Vila-seca - La Pineda

Calípolis Next Generation es una iniciativa innovadora en cuanto a soluciones urbanísticas que actúa como elemento tractor para paliar el impacto de la Covid-19 promoviendo la recuperación económica y social, así como el desarrollo sostenible. Más en particular, pretende convertir un amplio espacio compartido entre La Pineda y el Puerto de Tarragona en un motor económico industrial, logístico, turístico y paisajístico a través del desarrollo de once proyectos o metas diferentes. Concretamente, supone la afectación de una superficie costera de 164,3 hectáreas ubicadas en el término de Vila-seca. De los hitos definidos, cinco de ellos, incluidos en la tabla de referencia, afectan o inciden directamente en el desarrollo o mejora turísticos del destino.

La construcción del nuevo contradique de Els Prats por parte del Puerto de Tarragona, aparte de proteger el puerto por el lado sur y desarrollar nuevas áreas portuarias, prevé una mejora en la protección de la playa de La Pineda de posibles derrames de crudo, así como generar un nuevo polo de atracción turístico al contradique. El contradique supondrá una extensión de 8 hectáreas de superficie ganadas al mar y se dotará con diferentes atracciones, como, por ejemplo, un solarium y piscina, para que se convierta en un espacio para el ocio de las personas, residentes y visitantes.

La acción de recuperación Ambiental de la Red Natura 2000 se refiere a la recuperación de un ecosistema de humedales de una extensión de 370.000 m² con la recomposición de una laguna de agua de 10 hectáreas y una manzana interior y la regeneración de un sistema de dunas costeras que propiciarán el alojamiento de distintos animales y aves. Aparte de funcionar como zona de transición entre el espacio urbano y turístico y el área industrial y portuaria, se convertirá en un atractivo significativo del destino en la medida en que se prevé que genere producto en su entorno como itinerarios, observatorios de fauna y flora y, en particular, un centro de interpretación con la exhibición pública de la villa romana que da nombre al proyecto, Calípolis, localizada en este entorno. Cabe decir, a efectos informativos, que el núcleo de La Pineda ya cuenta con otro espacio natural protegido, que es la Sèquia Major. Este espacio es también una zona húmeda de 17,3 hectáreas que incluye un canal de un kilómetro de largo.

Otro proyecto en el marco de la iniciativa “Calípolis Next Generation” es la recuperación ambiental del actual paseo Marítimo. Con el fin de que sea más permeable y natural se quiere reducir la carretera e incorporar espacios libres en el frente costero redefiniendo sus usos recreativos, la accesibilidad de peatones

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



y no motorizada, las actividades lúdicas y deportivas y la localización de los servicios y equipamientos. También se apuesta por un sistema sostenible para la regeneración y protección de la playa de la Pineda para minimizar las aportaciones de arena que se requieren cada año por causa de la propia dinámica urbana, industrial y portuaria. Concretamente, la iniciativa implica la ampliación y recuperación del sistema dunar y la renaturalización del sistema natural y, por tanto, la búsqueda en la misma dinámica natural de soluciones para hacer frente a los riesgos que afectan a la zona. Una última acción, también asociada al espacio litoral, se orienta a la construcción e instalación de biotopos submarinos para recuperar fauna y flora marina autóctona y contribuir a la recuperación del ecosistema marino.

La propuesta de Calípolis Next Generation permite incorporar, por otra parte, ya través del contradique, otra iniciativa latente en el ámbito municipal, pero de efectos transversales a otros destinos y localidades del Camp de Tarragona como es la localización, en una fase temporal específica durante los próximos años del muelle de cruceros del puerto de Tarragona al contradique de los Parts, tal y como se recoge en el Plan Director del Puerto 2016 – 2035. El nuevo muelle dispondría de una extensión de 30 hectáreas por ubicar una nueva terminal de cruceros. Concretamente y según el Plan de inversiones, el inicio de la acción se contempla en 2022 y su finalización en 2025.

Aparte de estas iniciativas previstas en el ámbito costero de La Pineda, el municipio de Vila-seca está promoviendo otros proyectos. Así, actualmente está en fase de ejecución la restauración de la bodega noucentista del casco urbano de Vila-seca con la voluntad de poner en valor el patrimonio municipal - tanto físico como inmaterial - y generar una nueva localización para el descubrimiento, las relaciones y las sensaciones que permitirá, también, la acogida de distintos usos culturales. Localizado junto al Castillo de la localidad, recientemente recuperado y abierto al público, formará parte de un Parque Cultural formado por estos dos equipamientos.

Por último, de acuerdo con el Plan Director Deportivo, Vila-seca está ampliando los equipamientos deportivos de los que dispone el municipio. En el complejo del Estadio Municipal se contemplan dos nuevos campos de fútbol con gradas nuevas y vestuarios y una nueva pista de atletismo homologada. También, en el Parque de la Torre de Dolça se construirá una pista de ciclismo. Además, de forma general, se crearán cuatro pistas polideportivas al aire libre, la remodelación de las pistas de tenis, seis pistas de pádel, un rocódromo, espacios verdes con zonas de juego infantiles, espacios de street workout y la reutilización del velódromo en el Estadio Municipal.

6.2.3. Tendencias y previsiones de los mercados turísticos relevantes

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



El Plan Estratégico de turismo de Vila-seca 2017-2021 considera el turismo familiar y el recreativo y de ocio como dos segmentos consolidados en destino.

Complementariamente, se contemplan como segmentos estratégicos emergentes idóneos para la evolución del destino turístico los segmentos de mercado de golf, wellness y lujo. Por último, se considera que pueden ser complementarios en el largo plazo los segmentos de juego y de cruceros y, por su bajo volumen en el destino, los de reuniones (aparte de la estrategia concentrada en el centro recreativo turístico con PortAventura World) y Hard Rock Entertainment World), enoturismo y deportivo.

			Segment motivacional	Volum de visitants	Temps d'adquisició
Segments	Estratègics	Consolidat	Familiar	Elevat	Baix
			Recreatiu/oci	Elevat	Baix
		Emergent	Golf	Mitjà	Mitjà
			Wellness	Mitjà	Mitjà
			Luxe	Mitjà	Mitjà
	Complementaris	Llarg termini	Creuers	Mitjà	Alt
			Joc	Elevat	Alt
		Baix volum	Reunions	Baix	Mitjà
			Enoturisme	Baix	Mitjà
			Esportiu	Mitjà	Mitjà

Vila-seca cuenta con el reconocimiento como destino de turismo familiar por parte de la Agencia Catalana de Turismo desde el año 2011. Desde una perspectiva general, se apunta que el de turismo familiar será un segmento en el alza, estimando que en 2025 habrá más de 280 millones de familias en el mundo que planificarán, como mínimo, un viaje internacional al año. Cabe decir, sin embargo, que el término familia ha evolucionado mucho en las últimas décadas por lo que la propia unidad familiar concebida de forma tradicional ha experimentado cambios estructurales. Así, hoy en día las familias pueden estar formadas por múltiples combinaciones, desde al menos dos, por ejemplo, monoparentales con un hijo (target conocido como one parent), hasta familias multigeneracionales o multinucleares. Esto lleva implícitas nuevas necesidades a la hora de viajar a las que el sector turístico debe dar respuesta. Implica también

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



(y especialmente) tener en cuenta que cada vez más los niños presentan mayor poder de decisión en la definición y elección de los viajes.

Más allá de la tipología de familia, una de las principales preocupaciones de este segmento es la adecuación de la oferta y los tipos de comodidades que valoran. Por lo que respecta a los alojamientos, las familias prefieren pernoctar a establecimientos que puedan ofrecer seguridad; habitaciones grandes y anchas; diversidad de servicios; gastronomía de calidad que satisfaga tanto a los adultos como a los niños; actividades y entretenimiento diverso; buenos precios; y accesibilidad. Los aspectos más decisivos en la elección del destino son la localización, precio y cumplimiento de las necesidades familiares como, por ejemplo, el servicio de animación infantil.

Cabe decir que los destinos de playa como La Pineda suelen ser los más populares entre las familias, presumiblemente porque contribuyen a construir los mejores recuerdos familiares, tal y como afirma uno de cada cuatro padres. Sin embargo, deben ser capaces de satisfacer diferentes aspectos para posicionarse como un destino family friendly. Por ejemplo, en el caso de los destinos litorales, la seguridad, limpieza y mantenimiento de las playas y la calidad del agua del mar son los aspectos que se tienen más en cuenta a la hora de tomar la decisión.

Vila-seca y La Pineda también tienen consolidado el segmento de mercado motivado por las actividades recreativas y de ocio, el entretenimiento, que incluye la vista a parques temáticos y acuáticos, las actividades acuáticas y las actividades en el exterior. Sin duda el posicionamiento de Vila-seca y La Pineda en particular en estos segmentos es muy alto en la actualidad debido a la localización de PortAventura World, que es un atractivo singular en el panorama turístico europeo. Sin embargo, debe indicarse que a raíz de la pandemia los mercados tienden a priorizar, entre todas ellas, las que pueden llevarse a cabo al aire libre.

En una situación muy diferente se encuentran en Vila-seca y La Pineda los segmentos estratégicos emergentes orientados al golf, wellness y lujo. Los tres son segmentos al alza a nivel global y presentan dinámicas con baja estacionalidad. Esto hace que cada vez sean más los destinos, también a nivel global, que planteen estrategias de marketing en relación a ellos. Los tres requieren, por otra parte, elevados estándares de calidad en destino, así como la creación de experiencias de alto valor añadido. Los tres están alineados con las bases del Plan Estratégico de Turismo de Cataluña 2018 – 2022. EL Plan, que identifica hasta 21 tendencias diferentes, entre segmentos, necesidades y comportamientos, sienta las bases que deben permitir al sistema turístico catalán y, en este caso, de Vila-seca y La Pineda, ofrecer una experiencia turística excepcional que proporcione momentos de felicidad y grandes recuerdos positivos a través de una estrategia de crecimiento responsable. De hecho, en

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



conjunto, tal y como se establece en la tabla, los cinco segmentos identificados como estratégicos para Vila-seca – La Pineda se están en línea con las determinaciones del Plan Estratégico de Turismo de Cataluña, por tanto, pueden beneficiarse de las estrategias que se impulsen a nivel de país:

Nuevos segmentos	Nuevas necesidades	Nuevos comportamientos
La normalización de los solo travellers	Turismo activo y de aventura	En línea
Alto crecimiento de los Foreign Independent Travelers	Experiencias auténticas y gratificantes	Nuevas formas de comunicación vía vídeo y redes sociales
El turista joven o milenista	Interés por la gastronomía, productos y cultura 3.0	La constante conectividad
Clase media proveniente de mercados emergentes	Escapar para recuperarse del día a día	De consumidores a creadores de contenido
Turismo familiar y multigeneracional	El buscador de sol en invierno	El nuevo modelo de la economía colaborativa
El crecimiento del turismo senior	El turista ecológico	La popularización del bleisure
El auge de los consumidores ricos	El turista “yo”	La comida y la gastronomía local, al alza

Nivel de adecuación de los segmentos identificados como estratégicos en el municipio de Vila-seca con las determinaciones del Plan Estratégico de Turismo de Cataluña 2016-2022

Familiar	
Entretenimiento	
Golf	
Wellness	
Lujo	

Fuente: Plan estratégico de turismo de Cataluña 2018 – 2022. Elaboración propia

En general, por la consecución de los hitos fijados, el Plan Estratégico de Turismo de Cataluña indica que el crecimiento debe orientarse siguiendo el modelo 4D, es decir, orientado a un incremento del gasto total y diario del demanda, a una mayor diversificación de la oferta y productos y desconcentración con la mejora de la distribución de flujos y evitando las

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



grandes concentraciones, especialmente en el litoral, así como se favorece a la desestacionalización, procurando una distribución de la demanda más equilibrada en el largo del año y en las distintas temporadas. Según el Plan, ésta es la única manera para conseguir que la experiencia del cliente en Cataluña sea superior a la media del Mediterráneo y para mantener e incrementar la atracción empresarial y de inversión. Esto implica también a Vila-seca y La Pineda, ajustar la actual dinámica del sector a las nuevas tipologías de visita, nuevas necesidades y nuevos comportamientos asociados a los segmentos de mercado consolidados y emergentes estratégicos considerados ofreciendo, por ejemplo, experiencias fuera de temporada alta y promoviendo ofertas segmentadas. La creación de nuevos atractivos directamente orientados a satisfacer estas nuevas tipologías, necesidades y comportamientos es, en esa misma línea, un elemento estratégico central. De ahí la importancia de la definición de la propuesta de proyecto a desarrollar en la zona actualmente ocupada por éste. La creación de nuevos atractivos directamente orientados a satisfacer estas nuevas tipologías, necesidades y comportamientos es, en esa misma línea, un elemento estratégico central. De ahí la importancia de la definición de la propuesta de proyecto a desarrollar en la zona actualmente ocupada por éste. La creación de nuevos atractivos directamente orientados a satisfacer estas nuevas tipologías, necesidades y comportamientos es, en esa misma línea, un elemento estratégico central. De ahí la importancia de la definición de la propuesta de proyecto a desarrollar en la zona actualmente ocupada por éste.

2% respecto a una media para el conjunto de los 52 destinos españoles de 0,1%). Por encima se sitúa el destino vecino de Salou con una variación interanual del RevPAR del 6,6 experimentando, por tanto, un mayor incremento en sus ingresos.

El ingreso medio por habitación (RevPar) de Vila-seca en 2019 fue de 77,20 €, ligeramente por encima de la media de los 52 destinos españoles (75,10 €). Este resultado situó a Vila-seca en la posición 22 del ranking de destinos vacacionales. Si los resultados excluyen los destinos insulares y tienen en cuenta sólo los peninsulares, Vila-seca se situó con este resultado en quinta posición por debajo sólo de Chiclana de la Frontera (115,60 €), Marbella (102,40 €), Estepona (84,80 €) y Sitges (82,00 €), destinos todos ellos con presencia de los segmentos estratégicos emergentes que se quieren promover en La Pineda, y por encima de Conil de la Frontera (75,90 €), Cambrils (75,10 €), Isla Cristina (74,40 €), Torremolinos (73,50 €) y Benalmádena (73,00 €). Se trata de destinos, en cualquier caso, con una notable presencia de turismo internacional. De igual modo, la tarifa diaria media por habitación (ADR) de Vila-seca, que fue de 119,40 € en el año 2019 también fue elevada. Así, en comparación con los principales destinos vacacionales catalanes, Sitges es el único destino catalán que muestra una tarifa ligeramente por encima de la de Vila-seca (119,90 €) y la sigue Castell – Platja d'Aro (108,40 €).

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Cabe decir, por último, que el mercado extranjero fue el más predominante en Vila-seca – La Pineda durante el año 2019 con un volumen que representa el 42,1%. Los catalanes representaron el 18% del total de la demanda y el resto, el 39,9%, se correspondió con el del resto del Estado español. De forma más detallada, el aragonés es el mercado predominante, con una proporción del 18,1%, seguido por los turistas residentes en Barcelona (12,5%) y en Francia (9,7%).

Si se comparan los principales mercados emisores internacionales de Vila-seca – La Pineda con los de Costa Daurada, éstos son los mismos con leves diferencias. Ambos casos le lideran el mercado francés, seguido por los británicos y rusos. En cuanto a Cataluña, el francés es, evidentemente, también, el principal mercado emisor, representando a algo más de 4 millones de turistas. Éste es seguido por los turistas provenientes del Reino Unido y, diferentemente a lo que ocurre en Vila-seca y en la Costa Dorada, por visitantes de Estados Unidos. Según datos del Observatorio de Turismo del Departamento de Innovación Turística de Eurecat, Vila-seca – la Pineda playa registró en 2019 más de 1,1 millones de pernoctaciones en establecimientos regulados, las cuales se correspondieron a más de 230 mil llegadas.

6.2.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el capítulo introductorio de su libro -publicado el año antes de la pandemia- The future of Tourism, Fayos-Solá y Cooper (2019) señalan que el futuro del turismo en el siglo XXI dependerá de cómo la sociedad afronte cuestiones fundamentales como el cambio climático, el reto del desarrollo y la gobernanza global. Indican también que, si bien las previsiones de futuro se suelen realizar en base al supuesto de mantenimiento de las condiciones de desarrollo actuales y conocidas, de hecho es evidente que ésta no es una vía adecuada para entender en toda su dimensión las necesidades reforma, reingeniería e innovación disruptiva que podrán ser necesarios a medio y largo plazo. La sostenibilidad es, de hecho, junto con la digitalización, la principal problemática crítica que identifica a la OCDE en su informe sobre tendencias y políticas de turismo (OCDE, 2020). De ahí que sea importante contemplar, desde la perspectiva del proyecto, los requerimientos que impone la aceleración de la necesidad que tiene la actividad turística de incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia en todas las etapas de la experiencia del visitante y , especialmente, en aquellas que se producen y tienen que ver con el destino, así como en todas las vertientes de la gestión de ésta. Esta necesidad implica un alineamiento fundamental con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la estrategia turística de Vila-seca y La Pineda y estimula el papel que debe jugar el turismo en las políticas de descarbonización. desde la perspectiva del proyecto, los requerimientos que impone la aceleración de la necesidad que tiene la actividad

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



turística de incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia en todas las etapas de la experiencia del visitante y, en especial, en aquellas que se producen y tienen que ver con el destino, así como en todas las vertientes de la gestión del mismo. Esta necesidad implica un alineamiento fundamental con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la estrategia turística de Vila-seca y La Pineda y estimula el papel que debe jugar el turismo en las políticas de descarbonización. desde la perspectiva del proyecto, los requerimientos que impone la aceleración de la necesidad que tiene la actividad turística de incorporar criterios de sostenibilidad y resiliencia en todas las etapas de la experiencia del visitante y, en especial, en aquellas que se producen y tienen que ver con el destino, así como en todas las vertientes de la gestión del mismo. Esta necesidad implica un alineamiento fundamental con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la estrategia turística de Vila-seca y La Pineda y estimula el papel que debe jugar el turismo en las políticas de descarbonización. en aquellas que se producen y tienen que ver con el destino, así como en todas las vertientes de la gestión de ésta. Esta necesidad implica un alineamiento fundamental con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la estrategia turística de Vila-seca y La Pineda y estimula el papel que debe jugar el turismo en las políticas de descarbonización. en aquellas que se producen y tienen que ver con el destino, así como en todas las vertientes de la gestión de ésta. Esta necesidad implica un alineamiento fundamental con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la estrategia turística de Vila-seca y La Pineda y estimula el papel que debe jugar el turismo en las políticas de descarbonización.

Por otra parte, la sostenibilidad como exigencia de cara a la competitividad en un contexto de mercados cada vez más comprometidos con el futuro del planeta es una oportunidad para poder crear nuevos productos de valor añadido. Se trata de productos que deben contribuir a la preservación de los recursos naturales y culturales; racionalizar los usos y la producción de residuos; promover el bienestar de la comunidad local; mermar la actividad estacional; limitar el impacto ambiental del transporte; contribuir al turismo accesible; y mejorar la calidad de los puestos de trabajo. Todo ello requiere de una planificación y gestión adecuada que permita evaluar, controlar y realizar el seguimiento del impacto de la actividad y las posibilidades de mejora tal y como ya lo ha impulsado, a nivel de destino,

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda de Naciones Unidas para 2030 son el instrumento operativo más generalizado que permiten los retos globales asociados a la sostenibilidad del planeta con relación a los que actuar a nivel local y sectorial, en este caso, turístico y en relación con la propuesta de proyecto a desarrollar. Son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza en todo el mundo y en todas sus formas.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda su vida para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y apoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo digno para todas las personas.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.



Objectivos de desarrollo sostenible.

11. Conseguir que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación del suelo y detener la pérdida de biodiversidad.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para obtener un desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todas las personas y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.
17. Fortalecer los medios para implementar y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Desde la perspectiva de implementación de la Agenda 2030 en Cataluña, se dispone del Plan nacional para su implementación que vela por el cumplimiento de los Objetivos a través de las políticas públicas impulsadas y ejecutadas por la Generalidad de Cataluña. El Plan nacional para la implementación de la Agenda 2030 incluye 920 compromisos que se considera que el Gobierno debe cumplir para alcanzar los ODS. Entre estos 920 compromisos hay 810 que deben cumplirse de forma interna en Cataluña y 110, de Cataluña en el mundo. Sin embargo, teniendo en cuenta que algunos de los compromisos se incluyen en más de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible el número de compromisos a establecer se determina, finalmente, en 696.

Una vez aprobado el Plan se impulsó una alianza de actores públicos y privados y junto con organizaciones de la sociedad civil y del ámbito local se redactó el Acuerdo nacional para la agenda 2030. Los actores públicos y privados firman el acuerdo y aporten compromisos concretos pasan a formar parte de la Alianza Catalunya 2030. Los compromisos aportados a la Alianza Catalunya 2030 por parte de los actores públicos y privados que se adhieren a ellos se pueden orientar a la formación; sensibilización y comunicación; a generar cambios internos en las organizaciones adheridas; a promover el trabajo en red; a ejecutar proyectos para la sostenibilidad; entre otros. Más allá de los compromisos que se aporten, se requiere que se cumpla con los siguientes aspectos:

- Incorporar una visión holística de la Agenda 2030.
- Contar con un liderazgo ejecutivo.
- Estar incorporados en la planificación estratégica de cada organización.
- Formar parte de la estrategia comunicativa.
- Contar con una financiación adecuada.
- Prever alianzas entre varios agentes y promover modelos de gobernanza democrática.
- Ser alcanzables y tener espíritu de continuidad y permanencia.
- Estar programados en tiempo y concretados en acciones.
- Contar con un sistema de monitorización.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



El Plan, en general, se considera un instrumento dinámico, operativo hasta 2030, que se prevé que vaya evolucionando y mejorando en la medida en que se avanza en el tiempo mediante su seguimiento, evaluación y actualización.

En cuanto al turismo, en un sondeo realizado conjuntamente en 2015 por la Red Española del Pacto Mundial y la Organización Mundial del Turismo se identificaron los principales retos del sector turístico en relación con la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2030. La ocupación laboral, el medio ambiente, la producción y consumo responsables, las alianzas, la transparencia, las ciudades sostenibles y la cadena de suministro, son las seis áreas prioritarias en las que se agruparon los principales retos.

El decálogo elaborado por la Red Española del Pacto Mundial y la Organización Mundial del Turismo recoge diversas acciones a desarrollar vinculadas con los ODS 5, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17:

- Garantizar la igualdad de salarios y oportunidades en las mujeres.
- Consolidar una oferta de puestos de trabajo de calidad ya largo plazo.
- Apostar por la innovación y la transformación digital.
- Preservar los destinos, promover la cultura y productos locales.
- Implementar criterios de economía circular.
- Impulsar medidas contra el cambio climático.
- Conservar y utilizar de forma responsable los recursos marinos.
- Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres para preservar la biodiversidad de sus destinos.
- Introducir procesos de transparencia en las empresas del sector.
- Promover el intercambio de conocimiento a través de alianzas estratégicas.

De forma más comprensiva, la Red Española para el Desarrollo Sostenible y el Instituto de Turismo Responsable han publicado una guía que pretende convertirse en un manual práctico para reflexionar sobre el grado de implicación de un destino o producto turístico con los objetivos definidos en el 'Agenda 2030 que es de gran utilidad. La Guía para un turismo sostenible de la Red española para el desarrollo sostenible y el Instituto de Turismo Responsable ofrece diferentes criterios vinculados con cada uno de los 17 ODS que permite a los destinos o empresas adheridas reflexionar y medir el grado de consecución de cada uno de ellos y, por tanto, la aproximación al escenario definido en la Agenda 2030.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



En este sentido, los destinos disponen de un listado de diferentes criterios para autoevaluar en qué aspectos deben destinar mayores esfuerzos para conseguir un mayor cumplimiento con la sostenibilidad.

6.2.5. Nueva imagen de Vila-seca y La Pineda como marca turística

Durante el primer semestre de 2021 se ha realizado un concurso público para la creación de una nueva estrategia y arquitectura de marca e identidad turística corporativa y visual para Vila-seca – La Pineda.

Dado que la marca turística actual hacía referencia, explícitamente, al producto de sol y playa obviando otras modalidades existentes en destino, se consideró que era necesaria una nueva identidad turística más integradora y amplia que incluyera la variedad de oferta existente en destino tomando como pilares tres ideas clave: experiencia y servicios de primera calidad, oferta para todas las edades y estilos y estilo mediterráneo

El logotipo y naming que acompaña a la nueva identidad resultante del concurso son sencillos, limpios y simples. Esencialmente, se basa en la inicial del topónimo del núcleo poblacional principal, Vila-seca, y hace referencia también a La Pineda playa a través de la inicial del topónimo toma forma de la hoja de los pinos. Así, se propone una presencia compartida entre el actual topónimo y el antiguo que hacía referencia a La Pineda Platja. A su vez, esta hoja de pinos permite aludir a la diversidad de productos y facilita la adaptación del naming con el despliegue de la narrativa de la marca por segmentos y productos. Así, como resultado de la nueva imagen de marca para Vila-seca – La Pineda, es posible plantea de forma modular cualquier modalidad turística, producto y núcleo turístico existente en Vila-seca como destino complejo: La Pineda Playa,



Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



7. IMPACTO DESEADO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DE TURISMO Y OCIO

De acuerdo con el Plan estratégico de turismo de Vila-seca 2017 – 2021 y aprovechando las principales fortalezas del destino, el proyecto a desarrollar en el espacio actualmente ocupado por las instalaciones asociadas a Aquopolis - Pacha debe contribuir a realizar a la mejora de la competitividad y la resiliencia del destino frente a los actuales retos que afectan a los mercados y las emergencias derivadas de la actual dinámica de transición global en el ámbito ambiental, climático, energético, social y urbano. Las fortalezas y debilidades recogidas en el actual plan estratégico 2017-2021 son las siguientes:

Fortaleses	Debilitats
• Tranquil·litat percebuda. • Oferta hotelera d'alta gamma i oferta recreativa d'spa i golf. • Oferta a primera línia de mar i no saturada. • Diversitat de models turístics que comparteixen un mateix espai. • Concentració de l'activitat turística en un mateix espai; distanciament físic entre Vila-seca i La Pineda. • Conservació del nucli històric del valor de vila tradicional. • Destinació orientada al turisme familiar reconeguda com a tal. • Preus competitius. • Cultura de col·laboració en el marc del clúster turístic Costa Daurada Centre.	• S'identifica la necessitat de redisseny de ciutat i destinació. • Marcat impacte estacional a La Pineda. • Domini aclaparador d'una motivació temàtica de la demanda. • Poca atractivitat i dinamisme de les activitats transversals del comerç i restauració. • Falta de sinèrgies i/o col·laboracions entre agents turístics, tal i com afirma el propi sector. • Imatge diluïda i difusa de La Pineda.

Fuente: Plan estratégico de turismo de Vila-seca 2017-2021.

En el Plan estratégico se recogen también los objetivos estratégicos a alcanzar por el destino en tanto que espacio de atracción de visitantes y que hay que entender que deberían ser reforzados por el desarrollo del proyecto. Desde esta perspectiva, se entiende que el impacto deseado del proyecto en la dinámica turística de La Pineda y Vila-seca, debe contemplar las tres dimensiones recogidas como objetivos del Plan estratégico del destino: imagen, mercados y estacionalidad . La propuesta de proyecto a desarrollar por la adjudicataria deberá plantear qué métricas diseñará para evaluar el impacto en cada dimensión:

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Imagen:

- Promover que el destino sea percibido como un espacio de calidad.
- Consolidar La Pineda como un destino de prestigio a nivel del Mediterráneo
- Garantizar la excelencia de los productos y servicios turísticos del destino
- Planificar una dinámica de la gestión y promoción integral del destino orientado a la generación de valor
- Posicionar la marca Vila-seca – La Pineda como destino diferenciado en el contexto de la Costa Daurada centro.

Mercados:

- Especializar el destino por segmentos de mercado motivacionales.
- Diversificar la demanda con nuevos perfiles
- Potenciar la atracción de nuevos usuarios turísticos de alto poder adquisitivo.
- Fidelizar a los públicos con mayor capacidad de generar valor.
- Aumentar los ingresos por turista.

Estacionalidad:

- Incrementar los ingresos procedentes de turistas fuera de la temporada alta.
- Posicionar productos turísticos sostenibles en el ciclo anual y con poca sensibilidad en el factor climatológico.
- Asegurar mayor rentabilidad de la actividad turística.
- Aumentar la ocupación laboral con puestos de trabajo más calificados y mejor pagados.
- Fomentar la competitividad de las empresas turísticas en base a la ampliación de los períodos de actividad.

El proyecto debe armonizar con la voluntad de que genere efectos significativos sobre el conjunto de la cadena de valor turística, el reposicionamiento económico de La Pineda como destino y de Vila-seca como municipio, la localización de empresas de servicios avanzados y la mejora de la resiliencia y sostenibilidad de la Costa Daurada. Desde esta perspectiva, deberá también proponer métricas específicas para evaluar de forma periódica y continuada, sus efectos turísticos, socio-económicos y ambientales.

Efectos en la consolidación del modelo turístico de La Pineda
• Diversificación de la oferta. • Captación de nuevos segmentos de mercado. • Incremento de la singularidad y la innovación.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



• Atracción de inversores.
Efectos en el reposicionamiento socio-económico de La Pineda y Vila-seca
• Alianzas estratégicas entre actores. • Desestacionalización del conjunto de la cadena de valor local. • Consolidación de puestos de trabajo mejor calificados y retribuidos. • Disminución de las desigualdades sociales. • Diversificación económica territorial. • Mejora de la movilidad territorial y distribución de flujos. • Localización de empresas de servicios avanzados y con orientación tecnológica
Efectos en la mejora de la resiliencia y sostenibilidad del desarrollo económico
• Incremento de la adaptabilidad y la resiliencia del destino • Disminución de los gastos asociados a la respuesta a situaciones provocadas por riesgos económicos, sociales y ambientales. • Recuperación ambiental y promoción de valores locales. • Aumento de la inclusión y equidad social el acceso a recursos y oportunidades. • Mejora de las bases tecnológicas de las empresas. • Incremento del valor generado por las empresas de servicios.

8. DIMENSIONES A CONSIDERAR EN EL PROYECTO

De acuerdo con las consideraciones realizadas en los apartados anteriores, el proyectotendrá quecontemplar cómo se abordarán las siguientes cinco dimensiones que determinarán su idoneidad:

- a. Funcionales –con relación a cuestiones de integración territorial y movilidad
- b. Sociales – en relación con cuestiones de inclusión y equidad social
- c. Legales – en relación con los instrumentos jurídicos que deben facilitar su ejecución
- d. Económicos – en relación con su impacto potencial en la estructura productiva
- e. Ambientales – en relación con su capacidad de restituir valores ambientales

De hecho, cada uno de los elementos que integran estas cinco dimensiones entronca con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Agenda 2030. En total, y de forma detallada, son 46 los elementos a tener en cuenta.

Dimensió funcional	• Objectius 9, 11, 13, 16 i 17
Dimensió social	• Objectius 1, 3, 4, 5, 9, 10, 16 i 17
Dimensió legal	• Objectius 5, 8 i 17
Dimensió econòmica	• Objectius 1, 2, 12, 16 i 17
Dimensió ambiental	• Objectius 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16 i 17

Dimensió funcional	ODS
F1. Se planifica el proyecto teniendo en cuenta la escala del espacio a ocupar respetando el entorno natural cercano como La Pineda y la Sèquia Major, garantizando la permeabilidad del proyecto en el territorio y permitiendo el libre acceso a la ciudadanía.	ODS 9
F2. Se contempla la construcción y edificación de instalaciones innovadoras, singulares y sostenibles que aportan un valor añadido al destino y su entorno.	ODS 9
F3. Se ordenan los usos del espacio contemplando su utilidad urbana, turística y ambiental.	ODS 9
F4. Se promueve el desarrollo de iniciativas orientadas a la mejora de la movilidad por el destino y el entorno inmediato, así como por la distribución de flujos, con la sostenibilidad como eje vertebrador.	ODS 9
F5. Se garantiza la accesibilidad a la oferta que se va a ejecutar ya sus instalaciones.	ODS 10
F6. Se integran valores vinculados con la cultura del destino en la oferta como elemento de autenticidad y singularidad. Se asegura la capacidad de interlocución oral y escrita con las lenguas oficiales del destino aparte de las propias de los mercados turísticos a los que se dirija el proyecto.	ODS 11
F7. Se integran los valores naturales existentes en el destino	ODS 11
F8. Se fomenta la movilidad sostenible propiciando la movilidad no motorizada y, en caso necesario, el uso de vehículos de bajas emisiones tanto en el espacio del proyecto como en su acceso.	ODS 13

Dimensió social	ODS
S1. Se contempla el desarrollo de acciones y campañas con fines sociales junto con otras entidades que repercuten en la	ODS 1/10

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



Responsabilidad Social Corporativa.	
S2. Se ofrecerán productos y actividades turísticas que entronquen con un estilo de vida saludable y sin adicciones.	ODS 3
S3. Se prevé colaborar con entidades medioambientales y sociales del entorno y centros educativos y formativos para el desarrollo de actividades de sensibilización vinculadas a la sostenibilidad y la responsabilidad social.	ODS 4
S4. Se asegura la igualdad de género para el acceso a puestos de trabajo así como la ausencia de políticas discriminatorias por razones de género, edad, cultura y otros.	ODS 5/10
S5. Se integra el proyecto en el tejido urbano y se dibujan zonas de acceso libre para el disfrute de los residentes.	ODS 9
S6. Se desarrollan acciones para la inclusión e integración social de aquellos segmentos de la población que se encuentran en una situación más desfavorable, por ejemplo, con la contratación de personas en paro o la implicación en programas laborales específicos.	ODS 10
S7. Se dispone de indicadores que permitan medir el impacto social del proyecto.	ODS 16
S8. Se dispone de conocimiento sobre el destino turístico en relación a establecimientos, oferta de restauración, itinerarios, entre otros, para poder transmitirla a los visitantes y actuar como prescriptores.	ODS 16
S9. Se integra y se suma a proyectos orientados a la sostenibilidad, especialmente aquéllos vinculados con el ámbito social.	ODS 17

Dimensión legal	ODS
L1. Se prevé la implementación de planes de igualdad.	ODS 5
L2. Se cuenta con acuerdos formales segundo que velan por los derechos laborales y minimizan cualquier discriminación más allá de la legislación al uso.	ODS 8
L3. Se cuenta con convenios con centros educativos y formativos de la zona para la incorporación en el mundo laboral de los más jóvenes y/o desfavorecidos.	ODS 8
L4. Se dispone de un programa de talento management.	ODS 8
L5. Se trabaja por conseguir un mayor equilibrio entre trabajo, familia y ocio.	ODS 10
L6. Se ofrecen planes de carrera.	ODS 10
L7. Se muestra predisposición a firmar el acuerdo que recoge los compromisos por parte de los actores públicos y privados en la Aliança Catalunya 2030.	ODS 17



Dimensión económica	ODS
E1. Se prioriza la selección de proveedores del territorio para el desarrollo de servicios y productos preferentemente de forma estable.	ODS 1/12
E2. Se orienta a minimizar la estacionalidad turística del destino y la captación de visitantes especialmente durante temporada baja.	ODS 1
E3. Se prima la contratación de personas del destino o del entorno inmediato que cumplan con los requisitos establecidos.	ODS 1
E4. Se apoya la producción agrícola territorial incluyéndola en la oferta gastronómica y como un elemento de singularidad.	ODS 2
E5. Se dispone de indicadores que permitan medir el impacto económico del proyecto.	ODS 16
E6. Se integra y se suma a proyectos orientados a la sostenibilidad, a la digitalización, a la localización de nuevas empresas de servicios avanzados y al desarrollo tecnológico especialmente aquéllos vinculados con el ámbito económico.	ODS 17

Dimensión ambiental	ODS
A1. Se compromete tanto para el planteamiento como para la ejecución del proyecto a una priorización del uso de energías renovables.	ODS 7
A2. Es proactivo en la implementación de nuevos sistemas y fuentes de energías alternativas y amables con el planeta.	ODS 7
A3. Se priorizan las nuevas tecnologías para la minimización, por ejemplo, de material impreso, entre otros.	ODS 9
A4. Se contemplan las nuevas tecnologías como recurso para la generación que aportan atractiva y valor añadido a la propuesta.	ODS 9
A5. Se orienta a la minimización de residuos y su reciclaje.	ODS 6/11
A6. Se desarrollan iniciativas para compensar la impronta de carbono que se deriva de la propia actividad del proyecto.	ODS 13
A7. Se armoniza con su entorno acuícola, como las zonas húmedas y estanques, y marino en términos de sensibilización y valorización.	ODS 14
A8. En el supuesto de que se contemplen plantas y/o animales como componentes de la oferta turística, se asegura el cumplimiento de los códigos éticos voluntarios más avanzados al respecto más allá de la legislación existente.	ODS 14
A9. Se desarrollan servicios turísticos respetuosos con el patrimonio natural y lo integran en su propuesta turística (senderos, parques).	ODS 15
A10. Se contribuye a la recuperación paisajística de La Pineda.	ODS 15
A11. Se dispone de indicadores que permitan medir el impacto ambiental del proyecto.	ODS 16
A12. Se integra y se suma a proyectos orientados a la sostenibilidad,	ODS 17

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



especialmente aquéllos vinculados con el ámbito ambiental.

A modo de síntesis, se observa que los elementos de las dimensiones ambientales y sociales son los mayoritarios. Por lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se da un mayor énfasis a los relativos a industria e innovación ya los que tienen que ver con la reducción de desigualdades.

ODS Dimensiones	Funcionales	Sociales	Legales	Económicos	Ambientales	Total
1		1		3		4
2				1		1
3		1				1
4		1				1
5		1	1			2
6					1	1
7					2	2
8			3			3
9	4	1			2	7
10	1	3	2			6
11	2				1	3
12				1		1
13	1				1	2
14					2	2
15					2	2
16		2		1	1	4
17		1	1	1	1	4
TOTAL	8	11	7	7	13	46

9. INDICACIÓN DE LOS CONTENIDOS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

El diseño y desarrollo del proyecto deberá enmarcarse en la estrategia de desarrollo existente en el municipio, su contexto urbanístico a nivel local y su adecuación a las indicaciones de planeamiento supramunicipales actualmente en vigor. También deberá mostrar una clara alineación con la Estrategia turística del Vila-seca – La Pineda, su imagen de marca y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en lo que se refiere especialmente a cuestiones de impulso a la prosperidad de los residentes como en la perspectiva ambiental y en aspectos de inclusión y equidad social. Por último, deberá tener en cuenta también, las actuales tendencias de los mercados turísticos y la adecuación de la

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



situación actual de La Pineda y Vila-seca como destinos turísticos a estas dinámicas de mercado.

El estudio que se pide a la empresa adjudicataria debe permitir la concreción de una posible propuesta de ocio, turismo y servicios avanzados a desarrollar en La Pineda de Vila-seca que sean viable, estratégica, transformadora, sostenible y que facilite la adecuación del actual modelo turístico a las condiciones de competitividad de los destinos turísticos medio y largo plazo. La elaboración del estudio de definición del servicio incluirá tres fases distintas:

1. Análisis de benchmarking
2. Propuesta de alternativas
3. Viabilidad la propuesta seleccionada

9.1. Análisis de benchmarking

Esta primera fase debe contener la identificación y análisis de 3 casos internacionales de proyectos de turismo y ocio que sirvan de referencia y que sean inspiradores para el desarrollo del proyecto estratégico de turismo y ocio. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Indicación de los criterios de selección de los casos.

Los casos seleccionados para el análisis de benchmarking tendrán que cumplir con tres criterios básicos para ser considerados de referencia:

- Que su dinámica turística sea comparable o presente alguna similitud con la situación de posibilidades de transformación de Vila-seca - La Pineda.
- Que los casos incluyan el desarrollo de un proyecto de referencia con componentes de turismo y entretenimiento, preferiblemente con componentes tecnológicos y desarrollo de servicios avanzados como estrategia de transformación.
- Que las dinámicas de reposicionamiento resultantes hayan generado situaciones de mejora de la competitividad de las empresas turísticas del destino, de innovación en su cadena de valor y de reforzamiento de su sostenibilidad económica, social y ambiental.

2. Elementos a incluir en la descripción de los casos y cuestiones a considerar en la identificación de parámetros descriptivos en los análisis de los casos de referencia.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



El análisis de los casos deberá poder permitir identificar y comparar las características y modelo de negocio de los destinos, de los proyectos transformadores que se han desarrollado y de los efectos que han tenido a través de indicadores observables empíricamente. Se elaborarán cuadros comparativos con informaciones documentadas y validadas para la descripción de los tres casos con el objetivo de identificar las condiciones de partida, los parámetros de los proyectos implementados y los cambios detectados a nivel de empresas, mercados, capacidad económica de la destino, dinámicas sociales, condiciones de vida de los residentes, cambios en los tejidos empresariales e indicadores de sostenibilidad ambiental. El estudio deberá incluir las referencias documentales necesarias para poder ampliar su información si se considera conveniente.

El análisis deberá incorporar como mínimo indicadores verificables relativos a los siguientes aspectos de interés:

- Localización del destino y contexto económico y social regional y local.
- Modelo de negocio del destino.
- Evolución turística del destino.
- Caracterización de la oferta y de la demanda turística previa y posterior a la dinámica de transformación.
- Agentes impulsores e implicados en los procesos de transformación.
- Características, singularidad, innovación, justificación y adecuación del proyecto de transformación implementado.
- Inversión inicial y presupuesto anual de operación del proyecto transformador.
- Beneficios e impactos directos generados por el proyecto transformador.
- Estrategias de comunicación existentes (b2b, b2c) en relación con el proyecto transformador.
- Transformación de destino en términos de posicionamiento y reputación en el mercado turístico.
- Impacto sobre la cadena de valor turística y no turística localizada en destino.
- Impacto sobre la transformación digital y la localización de empresas de servicios de otros sectores y tecnologías.
- Impacto sobre la equidad social y oportunidades de los residentes.
- Impacto sobre la mejora ambiental del destino.
- Nuevos retos y oportunidades generadas.

3. Tipología de argumentos que justifican el interés de cada caso como benchmark para La Pineda de Vila-seca.

Se indicará qué lecciones se pueden extraer de los casos seleccionados en relación a las necesidades de innovación, transformación y reposicionamiento

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



que presenta la situación de Vila-seca –La Pineda y las oportunidades que puede generar el proyecto a desarrollar. Se hará referencia a cuestiones (de contexto político o administrativo, de cultura y capacidad inversora, de dinámica innovadora y competencias de los residentes, de condiciones de atractividad y conectividad del sitio u otros) que pueden facilitar o dificultar la aplicación de modelos de transformación similar.

4. Detalle de la explicación de los impactos intangibles de cada caso en el corto y medio plazo. El turismo es una actividad estratégica que genera impactos.

Será relevante contar con conocimiento de las repercusiones que generan los proyectos a corto y medio plazo en términos de transformación de la cultura productiva y colectiva local. Desde esta perspectiva, cuestiones a menudo intangibles como el sentido de pertenencia a una comunidad, el reforzamiento del estilo de vida, la percepción de cohesión social o la transformación de las expectativas vitales, son algunos ejemplos del retorno que puede ocasionar ejecución de un proyecto turístico transformador. De acuerdo con estas consideraciones se pide, por tanto, una reflexión sobre el impacto de los proyectos descritos en los casos analizados con relación a aspectos como los que se incluyen en la tabla:

Efectos económicos	Efectos sociales	Efectos medioambientales
Confianza empresarial e inversora	Mayor educación y consecución de habilidades competitivas	Mejora de la sensibilidad paisajística
Mejora de la productividad	Atracción laboral y retención del talento	Sensibilización en la necesidad de preservación de la biodiversidad
Mejora de la capacidad innovadora	Refuerzo del capital social de la comunidad y del estilo de vida	Incremento de la conciencia y comportamiento ambientalmente responsable
Diversificación de la actividad económica y desarrollo tecnológico.	Transformación orgánica de zonas degradadas	Favorecimiento de la adaptabilidad al cambio climático

9.2. Propuesta de alternativas

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



La segunda fase de definición de este servicio consiste en la presentación de un mínimo de 3 alternativas potenciales a desarrollar en el espacio objeto de rediseño en La Pineda de Vila-seca y recomendaciones para elegir, por parte del Ayuntamiento de Vila-seca, la alternativa más adecuada previamente a la realización de la tercera fase del estudio de consultoría. Cada una de las alternativas deberá contener los siguientes aspectos:

- a. Estrategia de desarrollo en términos de concepto y de producto a diseñar.
- b. Análisis preliminar de los segmentos de mercados potenciales a servir.
- c. Programa preliminar de desarrollo de la alternativa y definición de funcionalidades.
- d. Análisis preliminar de viabilidad económica y financiera.
- e. Ilustración básica de cada alternativa a través de sketches y diagramas.
- f. Discusión preliminar sobre el impacto potencial de cada alternativa sobre la estrategia de posicionamiento turístico y territorial y sobre la estructura productiva local/regional.
- g. Discusión preliminar del cumplimiento de los ODS.
- h. Nivel de cumplimiento de las dimensiones definidas en este PPTP.
- i. Recomendaciones sobre aspectos adicionales a considerar de cara al desarrollo de cada alternativa (planificación, infraestructuras, gestión, movilidad, equipamientos, gobernanza, otros).
- j. Potenciales criterios jurídicos y económico-financieros a proponer de cara a facilitar la viabilidad de las operaciones a desarrollar manteniendo la propiedad pública del suelo donde se realiza la actuación.
- k. Tipología de inversores potencialmente interesados en cada alternativa.

9.3. Viabilidad de la propuesta seleccionada

Una vez estudiados los casos de referencia y evaluadas las alternativas por parte del Ayuntamiento de Vila-seca, la empresa adjudicataria tendrá que desarrollar la tercera parte del estudio de propuesta de los proyectos a desarrollar en La Pineda de Vila-seca. La propuesta final se desplegará con mayor detalle llevando a cabo un análisis específico de los siguientes aspectos:

- a. Plan de desarrollo detallado la alternativa seleccionada.
- b. Análisis detallado de los segmentos de mercado de interés.
- c. Programa detallado y fases de desarrollo.
- d. Análisis detallado de viabilidad económica y financiera (con propuesta de estrategia de inversión y ratios por inversores).
- e. Masterplan ilustrativo (plan de usos del suelo, ilustraciones, croquis preliminar) a nivel de concepto.
- f. Al menos 5 renders del proyecto.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



- g. Análisis del impacto potencial de la alternativa sobre el posicionamiento turístico del destino y sobre la estructura productiva local/regional, especialmente desde la perspectiva de los servicios avanzados y la tecnología.
- h. Adecuación a los ODS y medidas cuantificables para su seguimiento
- i. Soluciones para incrementar el nivel de adecuación a las dimensiones definidas en ese PPTP.
- j. Memorándum para atraer a potenciales inversores.
- k. Plan de marketing para atraer a inversores y operadores.
- l. Recomendaciones sobre planificación, infraestructuras, gestión, movilidad, equipamientos, gobernanza y otros de cara a maximizar el impacto positivo del proyecto.
- m. Despliegue detallado de la solución jurídica y económico-financiera a proponer de cara a facilitar la viabilidad de las operaciones a desarrollar manteniendo la propiedad pública del suelo donde se realiza la actuación.
- n. Otros criterios particulares a tener en cuenta en la definición de las bases de una futura licitación del proyecto de inversión en el espacio objeto de actuación.

En esta fase, la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta los siguientes aspectos adicionales a la hora de analizar la viabilidad de la alternativa seleccionada:

- La cooperación potencial de los actores turísticos que se integran en la cadena de valor turístico del destino.
- La percepción que los distintos agentes, públicos y privados, del destino y la propia población pueden tener sobre el futuro proyecto a desarrollar.
- Las tendencias de mercados emergentes que pueden resultar de interés en el despliegue del proyecto.
- Las estrategias e iniciativas turísticas que se desarrollan a nivel supramunicipal y, en especial, en los destinos del entorno como Salou, Cambrils, Tarragona y Reus.
- La capacidad potencial del proyecto para dinamizar el turismo en destino y su efecto multiplicador.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en tanto que activos vertebradores en la definición del proyecto.

10. CALENDARIO Y DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



El plazo de ejecución del presente contrato será de 8 meses. Durante el proceso de ejecución del proyecto, la empresa adjudicataria tendrá que elaborar y entregar 3 grupos de documentos en relación a:

- Análisis de benchmarking
- Propuesta de 3 alternativas
- Detalle del despliegue de la propuesta seleccionada

Asimismo, la empresa adjudicataria entregará un documento de resumen ejecutivo con el contenido elaborado en las tres fases del estudio. Este último documento tendrá las siguientes características:

- Tres idiomas: catalán, castellano e inglés.
- Máximo 50 páginas
- Mínimo de 15 imágenes y 3 renders.
- Máximo 60.000 caracteres sin espacios (en versión catalana).

La siguiente tabla resume, el calendario y el contenido a desarrollar en cada fase.

Fase	Contenido	Temporalidad	Documentación a entregar
1	<i>Benchmarking</i>	2 meses	Análisis de casos similares o inspiradores para el proyecto siguiendo el guión del apartado 9 de este PPTP
2	Alternativas	3 meses	Propuesta preliminar de los tres posibles alternativas a desarrollar siguiendo el guión del apartado 9 de este PPTP
3	Viabilidad del proyecto	2 mes	Propuesta detallada del proyecto seleccionado siguiendo el guión del apartado 9 de este PPTP
	Resumen ejecutivo	1 mes	Memoria trilingüe e ilustrada de carácter ejecutivo.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



11. EJECUCIÓN DEFECTUOSA

En caso de cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato o por el bajo rendimiento acordado, se requerirá la realización de las prestaciones contratadas y la subsanación de los defectos observados. Con la posible aplicación de penalidades al adjudicatario, en caso de reiteración continuada tal y como se especifica en penalidades del Pliego de cláusulas administrativas (PCAP).

12. PERSONAL ADSCRITO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El adjudicatario designará al personal necesario para la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

Este servicio requiere un equipo mínimo por parte del licitador formado por:

- 1 Gestor/a de proyectos y servicios similares con una experiencia mínimo de 5 años en gestión de proyectos con equipos multidisciplinares y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.
- 1 Experto/a con experiencia específica en el ámbito de la planificación de proyectos de ocio y entretenimiento, de al menos 5 años y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.
- 1 Experto/a con una experiencia específica en el diseño de equipamientos turísticos, de al menos 5 años y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.
- 1 Ingeniero/a superior o cualquier otra titulación superior equivalente con especialización en el ámbito de la planificación urbana y movilidad, de al menos 3 años.
- 1 Experto/a con experiencia específica en el ámbito de la sostenibilidad aplicada al desarrollo de proyectos turísticos, de al menos 3 años y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



- 1 Experto/a con una experiencia específica en el ámbito del análisis y viabilidad financiera de proyectos urbanísticos, turísticos o de ocio, de al menos 3 años y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.
- 1 Experto/a con una experiencia específica en el ámbito del análisis de impactos de los proyectos turísticos, de al menos 3 años y una formación académica, como mínimo de Grado, Licenciatura, Máster, Postgrado o equivalente.
- 1 Arquitecto/a con la titulación académica de arquitecto o cualquier otra titulación superior equivalente con especialización en el ámbito de urbanismo (mínimo 5 años de experiencia en este ámbito).
- 1 Licenciado/a en derecho, con experiencia en derecho público y administrativo local vigente en Cataluña y derecho urbanístico (mínimo 5 años de experiencia específica en este ámbito).

La/el gestor/a de proyecto puede reunir este rol y otro experto/a requerido.

13. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

Son obligaciones del adjudicatario las siguientes:

1. El adjudicatario se obliga a ejecutar las tareas de definición y diseño y para obtener un proyecto de turismo, ocio y servicios avanzados en el municipio de Vila-seca.
2. Cumplir con las tareas y responsabilidades que se enumeran en ese PPTP.
3. El adjudicatario aportará todos los medios suficientes para la prestación de los servicios cumpliendo los horarios indicados para la correcta realización del servicio.
4. El contratista debe tener contratada una póliza de seguro que cubra su responsabilidad civil y la del personal a su servicio frente a terceros.

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



5. El contratista está obligada a ejercer de forma real, efectiva y continua, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario. En particular, asumirá la negociación y pago de los salarios, el otorgamiento de permisos, licencias y vacaciones, las sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de seguridad social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de las prestaciones, cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.
6. Cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social, de seguridad y salud en el trabajo, de integración social de las personas con discapacidad, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, fiscal, de protección de datos personales, y en materia medioambiental. El Ayuntamiento de Vila-seca está facultado para solicitar al contratista en cualquier momento, toda la documentación que considere necesaria con el objetivo de comprobar la plena legalidad de la empresa en el orden fiscal, laboral, administrativo, etc.
7. El contratista será responsable civil y administrativamente ante el Ayuntamiento por las faltas que cometan sus trabajadores y empleados. Está obligada al resarcimiento de los daños que causen a terceros con motivo de la prestación defectuosa de los servicios o por negligencia o por culpa, tanto si son bienes como personas, como instalaciones particulares o municipales sin perjuicio de las penalidades contractuales que les pueda ser impuestas .
8. El contratista debe nombrar a un coordinador que será la persona responsable, y comunicarlo al Ayuntamiento.
9. Debe cumplir todas las demás obligaciones que se deriven de disposiciones legales aplicables.
10. Deberá asumir cualquier gasto derivado de posibles deficiencias en la ejecución del contrato que pueda repercutir en un incremento del coste para el Ayuntamiento.

14. RESPONSABILIDAD DE LA CALIDAD TÉCNICA

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU



El contratista es responsable de la calidad técnica de los trabajos y prestaciones que desarrolle y de las consecuencias que puedan producirse por la entidad pública o para terceros de las omisiones, errores, métodos inadecuados o conclusiones incorrectas en la ejecución del contrato. Asimismo, el contratista que realice los servicios objeto del presente contrato responde directa y solidariamente en relación con el Ayuntamiento y frente a terceros por los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de sus obligaciones.

15. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio objeto del presente contrato se desarrollará en las oficinas de la persona contratista sin perjuicio de mantener las reuniones o sesiones de trabajo, planificación y seguimiento que se consideren necesarias en las oficinas del Ayuntamiento de Vila-seca con el objeto de favorecer un acceso ágil a la información y documentación requerida.

El presente PPTP se incorpora al expediente de contratación de conformidad con los artículos 116 y 124 de la LCSP y el artículo 68 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las administraciones públicas (que resulta aplicable en todo lo que no sea contrario a la LCSP).

Vila-seca, en la fecha de la firma electrónica de este PPTP.

La jefa de Servicios Territoriales y Planificación
Mònica Bernal de Barbarà

Finançat per



Unió Europea
Fons Europeu
Next Generation



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Next Generation
Catalunya



Generalitat
de Catalunya

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU